

21



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

203609

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION LUMINOSA DE TEJIDOS",  
a favor de Don Isidoro López Campamà y Don José Tresserra Pu-  
jol, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona,  
calle de San Andrés, nº 58, 1º y San Andrés, 68, respectiva-  
mente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

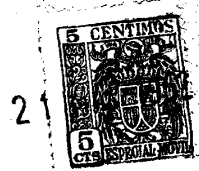
La presente invención se refiere a un procedimiento  
para la decoración luminosa de tejidos.

5. Más concretamente, se refiere la invención a la obten-  
ción sobre tejidos diversos, lisos, grofados o bordados, de  
efectos luminiscentes, mediante la aplicación de una prepara-  
ción base y una pintura sobre el tejido, utilizando métodos de  
estampado, de pintura aerográfica u otros.

10. El depósito de pintura sobre el tejido quedará activa-  
do por la luz natural, si se trata de pinturas fósforescentes  
o por la luz ultravioleta si se trata de pinturas fluorescen-  
tes.

15. La consecuencia de éllo es dar, a la luz del día, una  
gran vistosidad a la decoración del tejido, luciendo intensa-  
mente los colores, o bien realizar en estos colores una trans-  
formación fluorescente en la oscuridad o cuando se ilumina con

203609



la luz ultravioleta.

5. Hasta el presente, los ensayos de aplicación de pinturas sensibles a la acción actínica de la luz, se han malogrado por el ataque que la pintura citada ejercía sobre el tejido, dando lugar a mancha y la mayor parte de las veces, desprovista de propiedades luminosas, quedando deslucido el tejido y, en el mejor de los casos, dotado de una ligera luminosidad en la zona de aplicación que reducía en mucho el rendimiento de la pintura aplicada.

10. Según la invención, el procedimiento consta de tres fases fundamentales, a saber:

1ª.- Preparación de una solución base para la formación de un soporte especial en el tejido,

15. 2ª.- Aplicación de esta preparación base sobre el tejido.

3ª.- Aplicación directa de la pintura luminiscente sobre el citado soporte.

20. La preparación del tejido es, pues, condición preliminar e indispensable para el éxito del resultado, para lo cual se procede a obtener una solución de bióxido de titanio en esencia de trementina, con inclusión de una laca elástica o una resina artificial de análogas propiedades.

Esta solución se prepara según un ejemplo de realización, como sigue:

25. E J E M P L O

Para 100 partes en peso se toman 60% de bióxido de titanio y se le incorpora un 30% de laca elástica, agregando después esencia de trementina hasta completar las 100 partes.

30. Se remueve para hacer uniforme la solución y con ella, así preparada, se la utiliza para la estampación del tejido,

203609



o para su proyección con pistola aerográfica.<sup>21</sup>

La huella dejada en el tejido se comporta como un soporte o base de gran poder adherente sobre la pintura luminiscente, siendo este soporte de color blanco, según perfil correspondiente exactamente al dibujo.

5.

El tejido así preparado, se deja secar corto tiempo y, entonces, se procede a aplicar sobre la parte blanca que constituye el soporte citado, una pintura luminiscente, utilizando los rodillos de estampar, o bien un pistolete aerográfico, de tal manera que la pintura de aportación caiga exactamente en toda la superficie blanca del soporte.

10.

La blancura de éste permite que el color no altere su tonalidad, quedando en perspectivas condiciones para obtener de él los efectos deseados.

15.

Los colores de aplicación, pueden ser realizados sobre tejidos lisos, sobre tejidos gofrados o sobre tejidos bordados, dando así, a estas modalidades, efectos nuevos, siendo, pues, de aplicación, a tejidos de todas clases para vestidos, a tejidos para corbatas o blusas, a kimonos, mantones de Manila u otros, en los cuales sus adornos, en color, adquieren un brillo luminoso en la obscuridad cuando se trata de pinturas fosforescentes, o bien estas pinturas, si son fluorescentes, adquieren efectos muy brillantes a la luz del día y cambiantes cuando se iluminan con la luz ultra violeta.

20.

25.

La laca elástica es un enérgico adhesivo para retener a la pintura de aportación, siendo además, dotada de gran flexibilidad, permite que el tejido preparado y dotado de la pintura luminiscente, tenga la flexibilidad original y en su aspecto y tacto no difieran de un tejido estampado normal.

30.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser

203609



5. llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y para toda clase de géneros textiles en prendas confeccionadas o en tejido sin confeccionar; por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un procedimiento para la decoración luminosa de tejidos, que comprende la obtención sobre tejidos confeccionados o no, lisos, gofrados o bordados, de una pluralidad de motivos decorativos luminiscentes, caracterizado por el hecho de someter el tejido a un tratamiento preparatorio consistente en obtener en la parte precisa que ha de recibir la pintura luminiscente, un soporte blanco y flexible de propiedades muy adhesivas con respecto de la citada pintura, cuyo soporte es logrado por la aplicación con rodillos, pistoleta aerográfica o similar, de una solución compuesta por bióxido de titanio en una dosificación aproximada de un 60% con incorporación de una laca elástica

20.

25.



- ca y flexible o resina sintética similar, en cuantía de un 25 a 30%, aproximadamente, y el resto a 100 partes de esencia de trementina, siendo esta solución depositada sobre el tejido formando en éste una base de tonalidad blanca y de configuración igual al adorno definitivo, dejando secar durante una hora, para continuar después con la segunda fase del procedimiento, la cual consiste en aplicar sobre la base soporte adhesiva, una pintura luminiscente, sea fosforescente o fluorescente, la cual ha de cubrir exactamente el contorno y superficie de la preparación base, utilizando para su aplicación medios similares o iguales a los que sirvieron para la aplicación de la solución soporte.
5. 10.

2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual, sobre un tejido preparado a base de la solución soporte citada, se aplica, ya sea una pintura uniforme fosforescente o luminiscente, ya sea una combinación artística de los dos tipos de pintura que, sin mezclarse, proporcionen los efectos típicos de cada una.

15.

3ª.- Un procedimiento para la decoración luminosa de tejidos.

20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 21 de mayo de 1952.  
P. a.

JULIAN MIRALLES  
P. P.